



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN

6 DE JUNIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 003 2022 00069 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante(s)	ORFELINA URREGO CORTEZ
Demandado(s)	GRUPO EMPRESARIAL H&H
Asunto	AVOCA CONOCIMIENTO
AUTO INTERLOCUTORIO	1078 V P.H.

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos N°PSAA13-9962 del 31 de julio de 2013, PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013 y PSAA13-9991 del 26 de septiembre de 2013 del Consejo Superior de la Judicatura y por encontrarse cumplidas las exigencias del Acuerdo N°PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013, se AVOCA CONOCIMIENTO, del proceso con radicado N°05001 31 03 003 2022 00069 00, proveniente del JUZGADO TERCERO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN. (Exp.Hibrido)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez

Isa

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m. ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ Secretaria
--

